



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JURISDICCIONAL DE
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AGUSTO TORRES ORMAZA
ESTADO ESCRITURAL No. 020
DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001233100420040011501	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Unión Temporal Tecnología de Gestión de Impuestos – TGI	Municipio de Puerto Colombia – Unión Temporal “U.T.-ACON LTDA- COREC S.A.”	10/11/2021	Auto Revoca en su totalidad Auto de fecha 20 de octubre de 2021- Negar los Recursos de Reposición Interpuestos – Rechazar por Improcedente el Recurso de Apelación – Reconocer Personería Jurídica	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020040036401	Reparación Directa	María Claudia Solano Gamboa – Otros	Nación- Ejercito Nacional – Armada Nacional- Departamento del Atlantico – Otros	10/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020040292501	Controversias Contractuales	Electrificadora de la Guajira S.A. E.S.P	Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P	10/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase- Cítese a las Partes A La Audiencia De Conciliación del Art 70 de la ley 1395 de 2010, el día 24 de noviembre de 2021 a las 02:30 pm	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020060225201	Reparación Directa	Denice De La Cruz Medrano Pénate – otros	Ministerio de Interior y de Justicia- Fiscalía General de La Nación	10/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020060225501	Reparación Directa	Aura Enith Bula Sánchez - Otros	Nación- Fiscalía General de La Nación- Otros	10/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001233100020110139001	Repetición	E.S.E Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad- Atlantico	Luz Marina Suarez Blanco	10/11/2021	Auto Obedézcase y Cúmplase	Cesar Augusto Torres Ormaza

AUTOS DEL PRESENTE ESTADO PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL SIGUIENTE ENLACE: [AUTOS](#)

GIOVANNI RADA
SECRETARIO GENERAL

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JURISDICCIONAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 AM

Se hace saber a las partes que, **CUALQUIER MEMORIAL** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá **REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF)** adjunto, a mensaje electrónico al correo ventanillad09tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, canal digital del Despacho 009, se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretenden aportar o se requieran, y en forma simultánea se debe remitir a **LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4º del Decreto 806 de 2020.

NOTA: Se advierte a las partes interesadas, que el aviso de publicación del siguiente estado se envió a los correos electrónicos suministrados por las partes en los memoriales allegados a la Secretaría General y previa revisión de los abogados inscritos al **SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS – SIRNA** y **Unidad Registro Nacional de Abogados – (URNA)**, en lo ordenado al **ACUERDO PCSJA20-11532 DEL 2020 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.**